



CEA.3.0-07
16-ECD-003

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAJIRA
ASUNTOS JURIDICOS DEGUA

COMAN-ASJUR - 13.0

Riohacha, D. E. T. y C. 16 de abril de 2025

Señor (a)
ANONIMO
N/A
N/A
Riohacha

Asunto: Respuesta Queja 662264-20250401.

En estricto cumplimiento de lo establecido en el artículo 23 de la Carta Magna y en la Ley 1755/2015 “por medio de la cual se regula el derecho fundamental de petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo” y en atención al comunicado GS-2025-005977-INGER, mediante el cual fue dado trámite al ticket referenciado en el asunto, a través del cual interponen queja en contra del señor comandante del departamento de policía Guajira, coronel Diego Edison Montaña Gómez, quien según el quejoso *“DIO LA ORDEN EN RELACIÓN GENERAL QUE TODOS LOS POLICÍAS DEBEMOS ESTAR CON EL UNIFORME AZUL Y QUE EL QUE NO LO TENGA DEBE COMPRARLO, CUANDO HAY UNA CANTIDAD DE FUNCIONARIOS COMO YO SIN ESE UNIFORME PORQUE NO NOS HAN ENTREGADO, NO SOLO ESE EN ESTE DEPARTAMENTO NO ENTREGAN DOTACIÓN LLEVO MÁS DE 4 AÑOS TRABAJANDO AQUÍ Y NUNCA ME HAN ENTREGADO DOTACIÓN, PORQUE NO HACER LA GESTIÓN QUE NOS ENTREGUEN LA DOTACIÓN O UNA AUDITORIA AL SEÑOR INTENDENTE JEFE ARIZA QUE LE ENTREGA UNIFORMES SOLO A LOS DE SU COSTILLA, VERIFICAR PORQUE NO ESTÁN ENTREGANDO LA DOTACIÓN Y ASÍ COMO YO HAY POLICÍAS CON MÁS DE 4 AÑOS SIN RECIBIR DOTACIÓN EN ESTE DEPARTAMENTO”*

Al respecto el suscrito comandante del Departamento de Policía Guajira (e), se permite dar respuesta en los siguientes términos:

Es cierto que mi coronel Montaña, emitió la orden que el personal usara diariamente el uniforme número 4 color azul, esto debido a que no existía una real uniformidad entre los funcionarios policiales, era habitual que las patrullas de los cuadrantes, se conformaran con un integrante en uniforme color azul, y el otro con uniforme color verde, similar situación se apreciaba en las formaciones de plana mayor, es por ello y con aras de buscar una real uniformidad, y atendiendo que las dos últimas dotaciones entregadas en el departamento de policía Guajira, fue de uniformes número 4 color azul, por lo cual la mayoría de los uniformados que hacen parte de esta unidad policial poseen el precitado uniforme, se optó por ordenar la utilización del mismo, pero es totalmente falso que se haya ordenado comprarlo, pues el señor comandante de departamento es consciente que ordenar a los funcionarios adquirir ese uniforme es trastocar las finanzas de sus funcionarios ya que dicho uniforme azul no es económico.

Respecto de la afirmación **“llevo mas de cuatro años trabajando aquí y nunca le han entregado dotación”** efectuada por el quejoso, me permito indicar al quejoso que, no es posible desvirtuar o ratificar tal afirmación, debido a que, al tratarse de una queja anónima, no es posible verificar en las plataformas la veracidad de lo afirmado, lo que si puede este comando asegurar, es que las

dotaciones allegadas a esta unidad se han entregado de manera gradual y sistematizada de acuerdo a un plan de distribución, es pertinente indicar que este departamento de policía, al igual que las demás unidades desconcentradas a nivel país, se encuentra sujeta a la disponibilidad en tallas y cantidades que maneja la Jefatura Nacional de Administración de Recursos de la policía Nacional, sin embargo y en aras de efectuar la correspondiente verificación, a través del comunicado GS-2025-032871-DEGUA, se elevó solicitud de información relacionada con la entrega de uniformes a los funcionarios que integran el departamento de Policía Guajira, a la citada Jefatura.

De esta forma hemos atendido su solicitud; esperamos que la información contenida en este escrito pueda ser de utilidad para usted, extendiéndole la disposición que tenemos de disipar y/o atender cualquier inquietud o duda que pueda sobrevenir.

Atentamente,

Firma:

Anexo: si

Calle 15 Carrera 7 Esquina
Teléfono: 3006456648
degua.asjur@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA